



Corte inhabilitó al juez Urrutia en casos de liceos emblemáticos

RECUSACIÓN. El tribunal de alzada capitalino acogió la solicitud del alcalde de Santiago, Mario Desbordes, tras rechazo del magistrado a querrela.

Redacción

La Corte de Apelaciones de Santiago resolvió inhabilitar al juez Daniel Urrutia para revisar causas presentadas por la Municipalidad de Santiago en contra de delitos registrados en liceos emblemáticos. Esto, luego de que el municipio dirigido por Mario Desbordes (RN) presentara una querrela por los incidentes en que encapuchados quemaron un bus en las inmediaciones del Internado Nacional Barros Arana (INBA) y, además, rociaron con combustible a un profesor de dicho establecimiento, la que fue declarada inadmisibles por el magistrado.

“Ese juez se permite tuitear en contra de un alcalde (...). Uno espera de un magistrado ciertos estándares”.

Mario Desbordes
Alcalde de Santiago,
por juez Daniel Urrutia

En su argumentación, Urrutia expuso que una municipalidad no podría querrelarse por delitos comunes, ante lo cual la casa edilicia replicó y presentó una recusación que fue acogida por el tribunal de alzada.

El fallo de la Corte estipula que “analizados los anteceden-

tes se aprecia en ellos que estos constituyen dicha causal, dado que hay imposibilidad desde el punto de vista de la imparcialidad, para el juez cuya recusación se pretende, pueda entrar al conocimiento del asunto en las distintas presentaciones que se hacen en la causa ya individualizada; desde que las afirmaciones en las que se sustenta han sido demostradas, de tal forma que corresponde que la inhabilitación deducida, sea acogida”.

La resolución agrega que “así las cosas y de conformidad a lo prevenido en el artículo 119, inciso 1°, del Código de Procedimiento Civil, la causal de inhabilitación será acogida”.



EL INBA FUE ESCENARIO DE ACTOS DE VIOLENCIA EL LUNES. SE ROCIÓ A UN PROFESOR CON COMBUSTIBLE.

“ACTOR POLÍTICO”

Al presentar la recusación, Desbordes consideró que el actuar de Urrutia fue arbitrario, por lo que presentó solicitud para inhabilitarlo de dicho caso y de toda investigación en que la municipalidad sea interviniente. Su principal argumento fue que, cuando Irací Hassler (PC) era la alcaldesa, el magistrado sí admitió querrelas similares.

Y luego de que la Corte in-

formó su decisión, el jefe municipal se mostró conforme.

En un punto de prensa, Desbordes apuntó que Urrutia “es un juez absolutamente politizado”.

“Ese juez se permite tuitear en contra de un alcalde”, dijo Desbordes, agregando que “uno espera de un magistrado ciertos estándares”. Apuntó a su vez que la estrategia del juez es que sea sancionado, con el

objetivo de recurrir a “organismos internacionales y victimizarse: él es un actor político”.

Paralelamente, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, anunció que frente a los hechos de violencia en el INBA, “como gobierno se va a determinar la presentación de acciones legales”. Además, llamó a los jóvenes a “resguardar y respetar la vida” porque “esto no es un juego”. **CS**